
CONSERVACION DE LA RIQUEZA FORESTAL

DAVID BELLO MENDEZ
Asociación de Profesionistas
Forestales.
México, D. F.

Antes de entrar en materia en el tema que nos ocupa, debemos asentar que los bosques y la vegetación forestal de las zonas semidesérticas, como entidades de crecimiento silvestre, están considerados en la categoría de recursos naturales renovables, constituidos por individual capaces de incrementar sus propios materiales, según procesos de carácter biológico.

Los productos forestales han tenido y tienen en la actualidad una constante aplicación en las diversas actividades del hombre: la madera, en su forma natural, se utiliza en las construcciones, vías de comunicación, ebanistería, etc., y bajo la forma de productos transformados como la celulosa y sus derivados, así como los que se obtienen por la destilación seca e hidrólisis de la madera. Lo mismo podemos decir de los productos que se obtienen partiendo de los aceites esenciales, resinas, gomas, gomorresinas, fibras, etc.

Independientemente de lo anterior, la vegetación forestal desempeña funciones importantes, como la de proteger los regímenes hidrológicos, al suelo, e indirectamente, a la fauna silvestre.

De acuerdo con los datos que se tienen en la Dirección General Forestal y de Caza, podemos considerar que la superficie forestal de la República es de 26 086 116 hs., que corresponden a un coeficiente forestal de 13%, entendiéndose por coeficiente forestal la relación entre la superficie cubierta con bosques y la superficie total del país. Esta superficie se encuentra distribuida en la siguiente forma: 15 280 935 hs. pertenecen a bosques de clima tropical constituidos por especies preciosas y corrientes, incluyendo en éstas las duras y las blandas; 3 929 532 hs. pobladas también con bosques de clima tropical, pero formados exclusivamente de especies corrientes; 4 413 843 hs. Para bosques de clima templado, con masas mezcladas de coníferas principalmente, y algunas hojosas entre las cuales predominan el encino; y 2 468 796 hs. de bosques de clima frío, con masas puras de coníferas.

De la superficie boscosa que hemos mencionado anteriormente, sólo se encuentran en explotación, según datos existentes, 4 363 010 hs., y de acuerdo con las estadísticas de que actualmente se disponen, se considera que durante el quinquenio de 1946-1950 se elaboraron productos forestales por valor de \$1 663 152 940 pesos, pagándose por concepto de impuestos federales de explotación, \$40 143 120 pesos. Estos datos de refieren a productos controlados, pues las explotaciones clandestinas en grande escala y el consumo doméstico tampoco controlado, son de tal cuantía que se presume alcanzan un valor aproximadamente igual a los explotados legalmente.

Todo país que aspire a alcanzar un alto nivel de vida a través de su agricultura, industrias y cultura general, se preocupa por conservar sus riquezas forestales, pues es bien conocida la situación de los países que han destruido sus bosques como China, gran parte de la India, Arabia y otros más, cuyos pueblos se debaten entre el hambre y la miseria, a causa principalmente de haber agotado sus reservas forestales. Tampoco es proverbial la riqueza de los países que han sabido conservar sus riquezas forestales para proteger sus terrenos de cultivo contra erosiones, inundaciones y escasez de agua, encontrándose entre éstos, Suecia, Finlandia, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Brasil, principalmente.

Ahora bien, nuestro coeficiente forestal es bajo si se toma en cuenta el de otras naciones como Suecia y Finlandia cuyo coeficiente fluctúa entre 55 y 65%; países que han alcanzado un alto grado de prosperidad tanto individual como nacional.

Véase, pues, la importancia que tiene la conservación y fomento de nuestros bosques.

Por ello es necesario analizar la influencia de los factores que tienden a mermar nuestros recursos forestales.

En primer lugar tenemos los incendios que manifiestan su influencia destructora en los perjuicios que causan a la repoblación natural y artificial, a las semillas y a la cubierta herbácea protectora del suelo. Cuando son muy

intensos destruyen toda la vegetación o cuando menos la perjudican en su desarrollo normal, conduciendo al bosque a un estado que presenta condiciones favorables para el ataque de las plagas y enfermedades.

En segundo lugar tenemos las plagas y enfermedades cuya influencia se manifiesta en diferentes formas. En nuestro país reviste un problema muy serio el ataque de descortezadores sobre algunas variedades de coníferas, como es el caso de algunas zonas que casi están destruidas, localizándose éstas en los Municipios de Amanalco de Becerra, San Lucas Amanalco y Amecameca, del Estado de México y otras zonas importantes de la República.

En tercer lugar, tenemos el pastoreo no controlado como servidumbre incompatible. Para dar una idea de su influencia decisiva, considérese que según el último censo, el número de cabezas de ganado caprino es aproximadamente de *ocho millones*, y suponiendo que solamente un millón pastara dentro de nuestros bosques, consumiendo cada cabra un renuevo en 24 horas, se tendría que por sólo este concepto se están perdiendo *un millón de arbolitos diariamente*.

En cuarto lugar, los desmontes influyen disminuyendo nuestro coeficiente forestal en forma apreciable. A este respecto cabe indicar que en los últimos tres años se han efectuado en nuestro país desmontes no justificados en terrenos no propios para el cultivo agrícola; además, en los casos justificados por convenir la transformación de cultivo, no se ha obtenido el éxito deseado por falta de prácticas agrícolas adecuadas en el manejo de los suelos.

Por último, las explotaciones fraudulentas, al realizarse sin ninguna técnica silvícola, contribuyen a mermar nuestras florestas.

En tal virtud, las actividades de protección forestal, como medio de conservación y fomento de nuestros bosques, deben recibir la máxima atención por parte de nuestras autoridades y de la iniciativa privada. Su importancia es grande si se considera que mientras el hombre planta un árbol, la Naturaleza crea miles; pero si no hay trabajos de protección contra los agentes destructivos, nuestras florestas tenderán a seguir disminuyendo con sus desastrosos resultados.

Por lo tanto, un programa de protección forestal adecuado a las condiciones de nuestro país, debe abarcar trabajos de conservación y de fomento, ya que una política de repoblación artificial que descuide el aspecto importantísimo de conservación, no dará buenos resultados, pues ya Olazabal lo dijo al asentar que *conservar no es crear, pero es más que crear*.